



ACTA No 33

ACTA DE JUNTA GENERAL, DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD PORTUARIA

DEL PACIFICO SEPOTPAZ CIA. LTDA.

En la ciudad de Machala a los 23 días del mes de Abril del 2018, siendo las 11:30 Am en el local social de la compañía SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO SEPOTPAZ CIA. LTDA., ubicada en las calles Juan Montalvo 1807 y Sucre de esta localidad, y sin el requisito de la previa convocatoria, acuerdan celebrar la presente Junta General de socios de la compañía SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO SEPOTPAZ CIA. LTDA al amparo de lo prescrito en el art. 238 de la Ley de Compañías codificada, a efecto de lo cual todos los presentes, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social de la misma: 1) ING. JOSE IGNACIO NAVARRETE MADERO propietario de cincuenta participaciones de cien dólares cada una equivalente actualmente a cinco mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, 2), SR. JOSE IGNACIO NAVARRETE ARMijos, propietario de cincuenta participaciones de cien dólares cada una equivalente actualmente a cinco mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, se constituye en Junta de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la ley de Compañías, se constituye en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día.

- a) Conocer y Resolver el Informe Económico, Administrativo y Financiero de SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO SEPOTPAZ CIA. LTDA. del periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre del 2017 presentado por el Ing. José Ignacio Navarrete Madero, Gerente General
- b) Conocer y Resolver Conocer y Resolver de la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2017 por la cantidad de \$ 5.127.50

Preside la sesión el SR. JOSE IGNACIO NAVARRETE ARMijos, como Presidente y actúa como secretario el ING. JOSE IGNACIO NAVARRETE MADERO. El Presidente de Junta General de Socios, y expresa la necesidad de pasar a resolver sobre los puntos del orden del día.

Primer Orden del día, una vez leído el informe presentado por el Gerente General Ing. José Ignacio Navarrete Madero se procedió analizarlo, donde esta Junta RESUELVE ;



Aprobar el correspondiente informe presentado por el señor Gerente General.

Segundo punto del orden del día, analizando el segundo punto del orden del día el socio señor José Ignacio Navarrete Armiños propone que se proceda a distribuir las utilidades netas del ejercicio del año 2017, que asciende a la cantidad de \$ 5.127,50. Moción que es aprobada por los socios razón por la cual **RESOLVIERON**: se distribuya las utilidades del ejercicio económico del año 2017, siempre y cuando exista la disponibilidad del efectivo para proceder a la distribución, caso contrario quedara pendiente lo antes mencionado.

Sin haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por todos los socios presentes, quienes las firman en unidad de acto con todos los socios presentes, levantándose la sesión a las Tres horas treinta minutos firman Ing. José Ignacio Navarrete Madero. No cedula 0702415613, y José Ignacio Navarrete Armiños con cedula No 0704302462. **Certifico** que es fiel copia del original, que reposa en nuestros archivos.

[Firma]
SR. JOSÉ IGNACIO NAVARRETE ARMIÑOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA/SOCIO
CT. 0704302462

[Firma]
ING. JOSÉ IGNACIO NAVARRETE MADERO
GERENTE SECRETARIO DE LA JUNTA/SOCIO
CT. 0702415613